La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Agrónomo Zootecnista

al señor

Salvador Méndez Montealvo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez
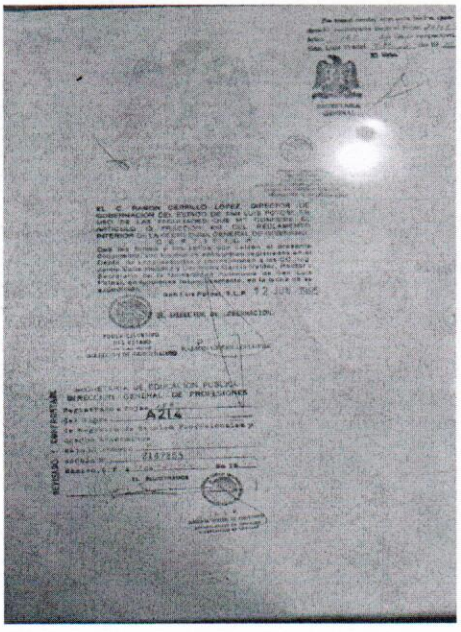
RECIBIDA